ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0317 de 2023-08-01 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Novecientos Sesenta Pesos ($256.374.960,00)

CONTRATISTA: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.

SUPERVISOR: BLADIMIR BARRERA CORREDOR

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Quinientos Diez (510) DIAS

VALOR ACTUAL: Doscientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos ($256.374.960,00)

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2024, se reunieron BLADIMIR BARRERA CORREDOR, PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO., quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9433310 de YOPAL, representante legal, de(l-la) TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S. con NIT 901337799-1 con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0317 de 2023-08-01 por un periodo de Diez (10) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

CAUSAS: El INDERCAS y personal que hace parte del proyecto del cual es objeto este contrato, se encuentra en proceso de planeación, estructuración de cronogramas de seguimiento, control y evaluación de los diferentes procesos deportivos, recreativos y de actividad física en los diferentes municipios del departamento, contemplados en el proyecto APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2024-01-19

PLAZO FALTANTE: Once (11) MESES Y Veinte (20) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2025-01-18

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2024-01-29

El contratista TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S. se compromete a terminar el objeto de contrato No. 0317 de 2023-08-01 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0317 de 2023-08-01 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

FECHA: 2023-08-01	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**CONTRATO No.** 0317
SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO		
ACTA No. 1		

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
En consecuencia, el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.
2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.
El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2024-01-19 **VIGENCIA:** Diez (10) DIAS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipios de Villanueva, Monterrey, Tauramena, Chameza, Recetor, Aguazul, Yopal, Nunchia, Tamara, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, Salina, Trinidad, San Luis De Palenque, Orocue, Mani, departemento de Casanare. (CASANARE [])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Quinientos Diez (510) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-08-09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0317 de 2023-08-01 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Observaciones

El Instituto en el momento no tiene contemplado la utilización de los servicios de las camionetas, por los procesos técnicos y administrativos mencionados, para lo cual nos permitimos informarle amablemente que el contrato será suspendido hasta el 29 de enero del presente año, para de esta forma optimizar y garantizar que el servicio el cual ustedes nos prestan, sea tomado de acuerdo con las obligaciones del contrato y cumplir con los lineamientos del proyecto, a partir de la fecha de su reiniciación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve (19) días delmes de Enero del 2024.

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor(a)

FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ R/L
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.
Contratista

MAYILENY BAEZ TINJACA
Apoyo Supervisión

EDWIN FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
GERENTE

ANA MANUELA FRANCO HERNANDEZ
Vo Bo Oficina Asesora Jurídica

Original Oficina de Juridica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.